

PRÓL	_OGO	2
İ	SituaCIÓN EN LOS ESTADOS miembros en 2001	3
l.1	El racismo y la xenofobia en una perspectiva más amplia	3
l.2	Inmigrantes, minorías y no nacionales en el sector del empleo	3
l.3	Mediciones de la discriminación en el mercado laboral y el sector del empleo	6
I.4 II	Antidiscriminación, integración y otras buenas prácticas en favor de la diversidad en el sector del empleo principales ACTIVIDADES del observatorio	7 8
II.1	RAXEN	8
II.2	Mesas redondas	9
II.3	Proyectos de investigación del Observatorio	10
II.4	Talleres del Observatorio	11
II.5	Cooperación con las instituciones de la UE y otros organismos internacionales	11
II.6	Información, relaciones públicas y medios de comunicación	14
II.7	Participación en conferencias	14
II.8	Otras publicaciones	15
II.9	Sitio web	15
II.10	Consejo de Administración y Consejo Ejecutivo	16
II.11	Información sobre el personal	17

PRÓLOGO

La unión cada vez más estrecha de los Estados europeos gira en torno a la idea de un mercado único, abierto y accesible a todos. El avance de la unión entraña la eliminación de barreras internas, así como el fomento de la circulación de las personas y la transferencia de conocimientos expertos dentro de Europa. Al mismo tiempo, Europa debe mantener relaciones abiertas y cordiales con las personas de fuera de esta unión en evolución.

El fortalecimiento del mercado único nos exige que examinemos los beneficios que este proceso aporta a la población de Europa. En 2001, el Observatorio centró sus esfuerzos en este cometido y examinó aspectos como el acceso y la igualdad en los mercados de trabajo europeos.

Hemos llegado a la conclusión de que Europa debe aún seguir avanzando para que sus mercados de trabajo estén abiertos y accesibles a todos. Ni el emergente mercado único ni los respectivos mercados de los Estados miembros han alcanzado ese objetivo. La exclusión del mercado laboral y la discriminación en el empleo reinan en toda Europa. Las minoría étnicas y los inmigrantes son más propensos al desempleo, obtienen trabajos menos seguros, reciben salarios más bajos, tienen menos probabilidades de ascenso, soportan peores condiciones de trabajo y tienen menos posibilidades de prosperar socialmente que la población mayoritaria. Las barreras parecen prevalecer sobre la apertura y el acceso.

No obstante, el Observatorio también ha podido identificar avances importantes en el ámbito local, nacional y europeo. Las orientaciones europeas sobre el empleo exigen a los Estados miembros que luchen contra la discriminación en el mercado laboral, y hemos resaltado numerosas iniciativas valiosas de ámbito local y regional que se han introducido para fomentar la igualdad y la integración.

La erradicación de las desigualdades en el sector del empleo tiene una importancia decisiva para alcanzar la integración social en otras capas de la sociedad. El empleo, la vivienda y la enseñanza guardan una estrecha relación entre sí: un buen empleo permite una vivienda de calidad, lo que, a su vez, facilita el acceso a buenos colegios. El fomento de la igualdad de trato en el empleo favorecería, en términos generales, unos niveles de vida más equitativos.

Además de la situación en el mercado de trabajo, el Observatorio ha seguido de cerca los actos de violencia y abuso raciales que han aquejado a Europa a raíz de los ataques del 11 de septiembre. Este seguimiento ha permitido conocer mejor los derechos y las necesidades de las minorías religiosas, que representan una faceta, a menudo olvidada y marginada, de la diversidad de Europa. Nuestras actividades de seguimiento tienen el propósito de contribuir a alcanzar la igualdad para todos los grupos raciales, étnicos y religiosos. Trabajamos por una Europa realmente integradora y unida.

El éxito del Observatorio reposa sobre el firme compromiso de su personal, sus socios y colaboradores. A todos ellos les expresamos nuestro agradecimiento por su dedicación, y estamos convencidos de que juntos obtendremos resultados tangibles en la lucha por la igualdad en Europa.

Bob Purkiss Presidente del Consejo de Administración del EUMC Beate Winkler Directora del EUMC

I SITUACIÓN EN LOS ESTADOS MIEMBROS EN 2001

I.1 El racismo y la xenofobia en una perspectiva más amplia

El año 2001 será recordado durante largos años por el 11 de septiembre y el trágico atentado en los Estados Unidos, que agudizó el temor al Islam y las hostilidades con los musulmanes en toda la UE¹. Otras formas más generalizadas de racismo y xenofobia recobraron un nuevo ímpetu y reactivaron actitudes y comportamientos racistas y xenófobos ya existentes en Europa. Para explicar los actuales índices de racismo y xenofobia debemos tener en cuenta diferentes aspectos.

Entre los expertos predomina la interpretación de que el racismo, la islamofobia, la xenofobia y el antisemitismo que actualmente existen en Europa son consecuencia de las transformaciones estructurales que se están produciendo en las sociedades postindustriales. Las transformaciones socioeconómicas en Europa han ido acompañadas de un endurecimiento de las actitudes públicas hacia los solicitantes de asilo y de un cambio del clima político para los refugiados reconocidos y otros inmigrantes asentados de forma permanente en los países de acogida.

Por consiguiente, cabe relacionar también las causas del crecimiento de la xenofobia con la percepción generalizada de una amenaza para la sociedad. Se ha tildado a los inmigrantes y las minorías de "chivos expiatorios"; el modo en que algunas personas vencen sus miedos. El papel de los medios de comunicación ha sido contraproducente en muchos sentidos y, en ocasiones, ha tendido a reforzar las actitudes racistas en vez de combatirlas. Debe evitarse que los medios de comunicación presenten a los inmigrantes y las minorías como "problemas" y mejorar el modo en que presentan los contactos entre la población mayoritaria y la minoritaria.

La inmigración y la armonía social son problemas fundamentales para las sociedades europeas y retos para los gobiernos. Es necesario desarrollar, a corto y largo plazo, conceptos y estrategias que fomenten y faciliten la integración de los inmigrantes y las minorías en los diferentes ámbitos sociales. La represión de la ansiedad puede desembocar en agresión, que, a su vez, puede traducirse en odio al extranjero, en racismo y antisemitismo. Por consiguiente, debemos analizar las condiciones sociales y políticas, además de desarrollar las aptitudes personales necesarias para superar los temores y conflictos.

I.2 Inmigrantes, minorías y no nacionales en el sector del empleo LA POBLACIÓN ACTIVA MULTINACIONAL DE LA UE

El sector del empleo en la Unión Europea presenta una prominente mezcla de nacionalidades en la composición de la población activa. La profusión de inmigrantes y grupos minoritarios en los 15 Estados miembros de la UE refleja los avatares de las pasadas décadas: (i) la contratación de mano de obra, (ii) el pasado colonial, (iii) guerras y conflictos, (iv) la proximidad de las

¹ Véase el Informe Resumido del Observatorio sobre Islamofobia en la UE después del 11 de septiembre de 2001.

fronteras y (v) las actuales dificultades fuera de la UE para crear empleo al mismo ritmo que el crecimiento demográfico.

Varias nacionalidades no comunitarias tienen una fuerte presencia entre la población activa de origen extranjero, como los marroquíes y argelinos en Francia, los antillanos de Surinam, Antillas y Aruba en los Países Bajos, los palop (nacionales de países africanos de habla portuguesa) en Portugal y los nacionales de India, Pakistán, Bangladesh y el Caribe en el Reino Unido.

Los inmigrantes procedentes del norte de África, especialmente Marruecos, también constituyen grandes colectivos en Bélgica, España, Italia y los Países Bajos; y los turcos se han convertido en una mano de obra muy extendida en varios Estados miembros de la UE como Bélgica, Dinamarca, Alemania, los Países Bajos y Austria. Otro colectivo de inmigrantes con una fuerte presencia en varios Estados miembros son los antiguos yugoslavos, especialmente en Dinamarca, Alemania, Italia, Luxemburgo, Austria y Suecia. Hay otros grupos que son numerosos en un solo Estado miembro de la UE como los albaneses en Grecia e Italia, los iraníes en Suecia y los rusos y estonios en Finlandia.

DIFERENCIAS EN MATERIA DE EMPLEO

Los informes procedentes de los 15 Estados miembros de la UE demuestran que existe una división étnica o racial en el trabajo. La primera conclusión general es que los inmigrantes y las minorías aún siguen fuertemente concentradas en sectores de empleo con grandes fluctuaciones de temporada, como los sectores de servicios, agrícola e industrial del mercado de trabajo, mientras que la población en general tiene una mayor proporción de puestos de trabajo en las gamas de ingresos altos y ganan más que los inmigrantes y las minorías.

Por otra parte, crece la competencia por los trabajos poco especializados y de temporada entre los colectivos de inmigrantes residentes en la UE y los recién llegados de países de la Europa del Este. Esta situación se da especialmente en Alemania, España, Irlanda, Austria y Portugal. La mayor concentración de trabajadores poco especializados procedentes de la Europa del Este la encontramos en Alemania y Austria.

La segunda conclusión general, que guarda relación con la primera, es que las tasas de desempleo son mucho más altas entre los inmigrantes y las minorías que entre el resto de la población. Este caso es especialmente acusado entre inmigrantes y refugiados recién llegados.

Los datos apuntan a que, en los Estados miembros de la UE, la norma es que los inmigrantes doblen la tasa nacional de desempleo, y que ésta se supere en el caso de inmigrantes de países con población de mayoría musulmana. Es el caso, por ejemplo, de los turcos en Alemania; los albaneses, tunecinos y marroquíes en Italia, los iraníes e iraquíes en Finlandia; los iraníes en Suecia y los bangladeshíes en el Reino Unido.

En este contexto, cabe recordar que durante los últimos años se han podido observar tasas de empleo mucho más bajas entre licenciados y académicos de origen extranjero, lo que indica que los títulos obtenidos fuera de Europa no siempre gozan del mismo reconocimiento y respeto que sus equivalentes de la UE.

Los romaníes / gitanos presentan una tasa de desempleo más alta que otras minorías y colectivos de inmigrantes, según informes de Grecia y España. Se ha observado un bucle de realimentación negativo (círculo vicioso) entre la población romaní / gitana en Grecia, donde las altas tasas de

desempleo provocan un aumento de la delincuencia y mayor marginalización. Las altas tasas de desempleo entre la población errante son motivo de especial preocupación en Irlanda.

DIFERENCIAS POR RAZÓN DE SEXO

Además de la división étnica de la población activa, existe otra división por razón de sexo. Las mujeres inmigrantes y pertenecientes a alguna minoría presentan, en general, una tasa de empleo más baja que la población media y también que los hombres de ese colectivo. La tasa de empleo más baja la encontramos entre las mujeres procedentes de países con una población de mayoría musulmana (somalíes y libanesas en Dinamarca; turcas en Alemania; magrebíes, turcas y paquistaníes en Francia; argelinas y tunecinas en Italia; turcas y marroquíes en los Países Bajos; iraquíes e iraníes en Finlandia y paquistaníes y bangladeshíes en el Reino Unido).

Al mismo tiempo, los informes procedentes de Francia, los Países Bajos y el Reino Unido muestran un crecimiento del número de mujeres inmigrantes y pertenecientes a minorías en el mercado laboral, lo que se explica como el resultado de un cambio de actitud y generacional. En los Países Bajos, las mujeres de origen surinamés tienen una participación incluso mayor que las de ascendencia holandesa.

INMIGRANTES INDOCUMENTADOS

El cambio industrial no sólo ha impulsado el crecimiento en varios mercados de trabajo, sino también una "desregulación" del mercado laboral en el que las oportunidades de empleo tienen cada vez más probabilidades de ser eventuales, a tiempo parcial o subcontratas. Aquí encontramos un porcentaje mayor de inmigrantes, pero también de indocumentados.

El número de inmigrantes indocumentados que trabajan en la economía "sumergida" es muy alto en algunos Estados miembros de la UE, por ejemplo, en Grecia, España, Italia y Portugal. En Grecia se cree que muchos inmigrantes, con o sin permiso, trabajan de manera irregular. En Italia se estima que una tercera parte de los inmigrantes son contratados de manera ilegal. El fenómeno se está extendiendo a Alemania, donde las estimaciones apuntan a que, entre 2000 y 2001, se ha duplicado el número de trabajadores sin permiso.

TRABAJO AUTÓNOMO

Existen indicios alentadores de movilidad social ascendente en el mercado de trabajo relacionada con la iniciativa privada. El porcentaje de trabajadores por cuenta propia entre la población mayoritaria es más alto que el de la población inmigrante y minoritaria, pero el número de inmigrantes autónomos en los Estados miembros de la UE está creciendo, como podemos ver en Alemania, Grecia, Suecia y el Reino Unido. El número de autónomos inmigrantes se ha triplicado en Suecia desde comienzos de los años noventa y en Alemania es más del doble que en 1982. Un reciente estudio en Grecia sobre las iniciativas de los extranjeros muestra un creciente número de empresas de éxito que son propiedad de las minorías étnicas.

El índice de autónomos entre las minorías asiáticas en el Reino Unido es incluso más alto que entre la población mayoritaria.

I.3 Mediciones de la discriminación en el mercado laboral y el sector del empleo

RECLAMACIONES POR DISCRIMINACIÓN ÉTNICA O RACIAL

Las altas tasas de desempleo entre los inmigrantes podrían considerarse en muchos países como indicadores de la discriminación. No obstante, éstas no siempre se reflejan en los registros de reclamaciones por discriminación porque, a pesar de que el número de denuncias en los Estados miembros (en los que existen registros) crece, aún no es muy alto. Este aumento es, en buena medida, el resultado de la eficacia o incluso la existencia de un organismo especializado.

En los Países Bajos, las 40 "Oficinas contra la discriminación" registraron un total de 1.300 denuncias por discriminación racial o étnica en 2001, lo que supone un incremento del 11% respecto al año anterior. No obstante, las reclamaciones relacionadas con el trabajo no aumentaron. En Suecia, el Defensor del Pueblo contra la discriminación étnica registró un aumento de las reclamaciones y, en 2001, informó sobre 164 casos de discriminación en el mercado laboral, que se explican como el resultado de la nueva legislación antidiscriminatoria en materia de empleo. En Bélgica, CEOOR ha observado un fuerte aumento de las denuncias durante los últimos años. En Francia, el sistema 114/CODAC, de reciente implantación, registró 808 reclamaciones en relación con la actividad profesional, de las que 397 hacían referencia al empleo. En España, SOS Racismo, que lleva un registro de la discriminación étnica, informó de que el número de reclamaciones se ha duplicado varias veces durante los últimos años.

Hemos podido observar que algunos empleadores recurren al idioma como excusa para la discriminación. Por ejemplo, los informes de Dinamarca y Finlandia demuestran que el dominio, excesivo, del idioma nacional que se exige incluso a los trabajadores no especializados puede ser motivo de exclusión. Hemos observado asimismo que los inmigrantes reciben un trato diferente durante los trámites de solicitud. Un conflicto recurrente es el de las mujeres musulmanas que se cubren la cabeza en el trabajo (Dinamarca, Alemania y Países Bajos).

CASOS JUDICIALES DE DISCRIMINACIÓN RACIAL O ÉTNICA

La discriminación y el trato desigual en el sector del empleo se producen a menudo en la contratación y los procedimientos de selección. En 2001, la discriminación por ascendencia marroquí quedó demostrada en las solicitudes de empleo para puestos semiespecializados en tres regiones de Bélgica según CEOOR. Otro ejemplo de este organismo especializado belga fue el caso del jefe de planta de color que sufrió acoso verbal a través de la megafonía. En Francia, dos casos judiciales terminaron en sanciones a los patronos que, explícitamente, excluían a los extranjeros de las solicitudes de empleo. En los Países Bajos, la Comisión para un trato igualitario estudió más de 30 actos de discriminación en el trabajo en 2001. En la mitad de ellos, se descubrió que el empleador había violado la ley sobre igualdad de trato en casos que iban desde salarios y trato desiguales durante el proceso de contratación, hasta acosos en la fábrica. Los casos suelen resolverse mediante negociación entre las partes. En Suecia, el Defensor del Pueblo examinó 262 casos en 2001, de los que 32 se resolvieron por la vía de la conciliación.

I.4 Antidiscriminación, integración y otras buenas prácticas en favor de la diversidad en el sector del empleo

2001 fue un año en el que numerosas iniciativas gubernamentales se centraron en el sector del empleo de conformidad con el objetivo general de la Comunidad de modernizar el modelo social europeo².

PLANES DE ACCIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Los Estados miembros iniciaron, desde el gobierno o entre la población en general, procesos de consulta con vistas a transponer las directivas del Consejo en su legislación nacional. En 2001, Bélgica, Irlanda, los Países Bajos, Finlandia y Suecia presentaron sus Planes de acción nacionales contra el racismo, la xenofobia y la discriminación.

En 2001, Alemania presentó el programa XENOS, encaminado a promover medidas contra la exclusión y la discriminación en el mercado de trabajo y fomentar el entendimiento mutuo con la ayuda de proyectos conjuntos de trabajo y aprendizaje dirigidos a los jóvenes.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INTEGRACIÓN

En 2001 se presentaron numerosas iniciativas en favor de una mejor integración de los inmigrantes y las minorías en el mercado laboral y el sector del empleo en aras de la diversidad. En los Países Bajos, el Gobierno decidió atajar la situación del empleo de las minorías a través de una Ley que promueve la participación de las minorías en el mercado laboral. La Ley exige a los empleadores que reflejen en su plantilla la composición étnica de la población activa que existe en las inmediaciones de su empresa. Aunque la Ley no prevé sanciones, más del 70% de las empresas cumplieron con sus obligaciones en 2001.

Otra buena práctica en los Países Bajos es la iniciativa para crear más oportunidades de empleo para las minorías étnicas a través de un proyecto denominado "Paso a las minorías", que ha dado sus frutos en 2001, y del proyecto "Los empresarios consiguen más". En Suecia, el proyecto "Puestos de trabajo a la medida" ha dado resultados positivos. El proyecto consiste en buscar puestos de trabajo que se correspondan con las aptitudes de los aspirantes pertenecientes a las minorías étnicas. Además de los proyectos lanzados por el Gobierno, las asociaciones de mujeres de Suecia han iniciado la campaña "Mujeres inmigrantes — un posible recurso", de cara a animar a las inmigrantes a una mayor participación en los cursos de formación para mejorar sus oportunidades en el mercado laboral.

En Alemania se ha adoptado una iniciativa encaminada a modificar el permiso de trabajo para extranjeros de cara a mejorar la integración de los inmigrantes y las minorías en el mercado laboral. En Italia se modificó, en 2001, la ley de inmigración en vigor con la introducción de un permiso de residencia mientras dure el contrato de trabajo, que beneficia a los trabajadores de temporada. Y en España, Grecia, Italia y Portugal se adoptaron iniciativas encaminadas a regularizar la situación de los trabajadores inmigrantes indocumentados. En Grecia, el Gobierno ha introducido una ley que permite el registro de un gran número de inmigrantes.

La mayoría de los Estados miembros ha adoptado iniciativas encaminadas a apoyar a los inmigrantes en el proceso de integración y la búsqueda de empleo. Estas iniciativas van desde

Informe Anual 2001 Resumen

² El empleo en Europa 2001. Tendencias recientes y perspectivas. Comisión Europea, Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales. Manuscrito completado en junio de 2001.

cursos de idioma y orientaciones sobre la diversidad cultural en el sector de la salud hasta unidades especializadas en la lucha contra la discriminación étnica y por la igualdad de acceso al mercado de trabajo.

II PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO

II.1 RAXEN

En 2001, el Observatorio completó la red RAXEN, que incluye a 15 Centros de referencia estatales (NFP), uno en cada Estado miembro. Los NFP son los puntos de acceso del Observatorio a nivel nacional para la recogida de datos y la elaboración de informes analíticos. Los NFP tienen el deber de crear redes nacionales de información, que incluyen la cooperación con los principales interlocutores del sector, ya sean instituciones estatales, ONG, centros de investigación, organismos especializados o agentes sociales. En este sentido, los NFP son los coordinadores nacionales de la recogida de datos.

A raíz de una convocatoria de licitación, el Observatorio recibió 21 solicitudes de todos los Estados miembros. Un comité de selección, formado por expertos del ramo, representantes de la Comisión Europea y personal del Observatorio, se reunió en abril de 2001 para evaluar las solicitudes conforme a unos criterios establecidos. Los 15 Centros de Referencia estatales elegidos fueron contratados en junio de 2001 (contratos de un año, prorrogables hasta un máximo de tres años). Estos centros representan distintos tipos de organización: en algunos países fue una institución pública de investigación o un organismo especializado el que se convirtió en el interlocutor principal, mientras que en otros, la organización elegida fue una ONG. La lista actual de los NFP seleccionados puede verse en la página web http://eumc.eu.int/projects/raxen/nfp.htm

Las funciones de los 15 NFP durante 2001 consistieron en la recogida de datos y (en el caso de los ocho países en los que esto no se hizo en el año 2000) el "examen descriptivo". La **recogida de datos** tiene la finalidad de identificar los aspectos fundamentales del racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la discriminación directa e indirecta, y reflejar sus tendencias de desarrollo. En 2001, la recogida de datos se centró en cuatro ámbitos prioritarios: la violencia racial; las modificaciones legislativas; la discriminación en el empleo y la educación. El Observatorio recibió los resultados de la recogida de datos antes de que finalizara 2001.

Aparte de la recogida de datos, se realizó un "**examen descriptivo**" en los ocho países en los que no se había hecho en el año 2000. El objetivo del "examen descriptivo" es identificar y documentar los hechos conocidos, dónde y por quién, las actividades desarrolladas o en fase de desarrollo en el ámbito de la lucha contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo en cada Estado miembro desde 1995. El examen ofrece una visión general de las organizaciones u organismos nacionales, públicos así como no gubernamentales, que participan en la lucha contra el racismo, la xenofobia y el antisemitismo, sus actividades, sus archivos de datos y publicaciones en todos los países de la UE.

Los resultados del "examen descriptivo" en los 15 Estados miembros, presentados al Observatorio durante 2001, están disponibles en el sitio web de este último. Se puede acceder a los mismos descargando las hojas Excel que contienen todos los datos por países desde la página web http://eumc.eu.int/projects/raxen/outcome/mapping/ o realizando una búsqueda de resultados utilizando las claves que aparecen en la página web

http://eumc.eu.int/projects/raxen/outcome/mapping/mapping-lars.htm.

Todos los datos recogidos hasta ahora en los resultados del "examen descriptivo" ya han sido incorporados al sitio web http://www.raxen.eumc.eu.int. En 2002 se ha incluido un dispositivo de búsqueda más fácil de utilizar.

RAPIDA RESPUESTA A LA ISLAMOFOBIA EN LOS EE.UU.

A raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en los Estados Unidos, el Observatorio encargó a los NFP la elaboración, a corto plazo, de un informe sobre la situación de las comunidades minoritarias (y en particular, la comunidad islámica) en sus respectivos países, prestando especial atención a los tres puntos siguientes:

- actos de violencia o agresión y cambios de actitud de la población de la UE hacia las minorías étnicas, culturales y religiosas, especialmente las comunidades musulmanas e islámicas, pero también hacia otros colectivos vulnerables o víctimas nuevas, en relación con los recientes atentados terroristas perpetrados en los Estados Unidos
- buenas prácticas para la reducción de prejuicios, la violencia y la agresión
- reacciones de los responsables políticos y otros líderes de opinión, incluidas las iniciativas encaminadas a reducir la polarización y contrarrestar las tendencias nacionales negativas.

El 4 de octubre de 2001, junto con un comunicado de prensa, se publicó y distribuyó entre el público un informe resumido que demostraba un incremento de los ataques verbales y físicos contra los musulmanes en algunos países.

Por otra parte, los NFP recibieron el encargo de elaborar otros dos informes mensuales (para final de octubre y final de noviembre respectivamente) y un informe recopilatorio sobre todo el período comprendido entre el 11 de septiembre y el 31 de diciembre. El primero de estos informes se publicó el 28 de noviembre.

Todos los informes y estudios comparativos de países sobre los resultados están disponibles en la página web http://eumc.eu.int/publications/terror-report/index.htm.

II.2 Mesas redondas

Además de las mesas redondas estatales que se exponen más abajo, en 2001 se celebraron tres acontecimientos especiales de esta naturaleza:

- La Conferencia de mesas redondas europeas los días 20 y 21 de septiembre en Viena. En la Conferencia participaron representantes de las organizaciones de mesas redondas estatales procedentes de todos los Estados miembros de la UE. Los talleres se centraron en los cuatro ámbitos siguientes: posibilidades de cooperación entre las ONG, las mesas redondas estatales y las fundaciones privadas; la Red Europea de Información sobre el Racismo y la Xenofobia (RAXEN) y su interacción con las organizaciones de mesas redondas estatales; medidas europeas contra el racismo y la xenofobia, como la directiva sobre el racismo de conformidad con el artículo 13 del Tratado de Amsterdam y el proceso de aplicación; y la Carta de los partidos políticos contra el racismo y la xenofobia.
- Un taller de mesa redonda sobre el tema "Competencia intercultural", los días 26 y 27 de abril de 2001 en Viena. En la Conferencia europea de mesas redondas 2000 se identificó la "educación intercultural" como un tema fundamental. Por consiguiente, el Observatorio

organizó este taller para delegados y expertos de las organizaciones de mesas redondas nacionales los días 26 y 27 de abril de 2001 en Viena. La finalidad era facilitar el intercambio de la buena práctica en el ámbito de la competencia intercultural y la diversidad en la formación. Se presentaron modelos especiales de competencia intercultural, que posteriormente fueron sometidos a debate, y se facilitó un intercambio de "buenas prácticas" en este ámbito.

• El 11 de junio de 2001 se celebró una primera mesa redonda bilateral franco-alemana en Friburgo, Alemania, en el contexto de la 77ª Cumbre franco-alemana de Jefes de Estado. En esta conferencia participaron altos representantes de ambos Gobiernos, ONG, organismos especializados, interlocutores sociales, comunidades de académicos, organizaciones de inmigrantes y de la población minoritaria, representantes de los credos religiosos y de la sociedad civil. En el marco de la conferencia se celebraron tres talleres en los siguientes ámbitos: prevención – modelos de educación intercultural en favor de la democracia y la tolerancia; apoyo a las víctimas; y lucha contra la discriminación.

En 2001 se celebraron mesas redondas estatales en 11 Estados miembros: Bélgica (varias veces al año), Dinamarca (Conferencia Baton, con más de 900 participantes), Alemania (dos reuniones), Grecia, Francia (reuniones mensuales), Irlanda, los Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia y el Reino Unido (dos reuniones).

En las mesas redondas estatales se trató sobre una gran variedad de temas: la creación de un registro de la violencia xenófoba y los incidentes racistas, las reacciones antimusulmanas después de los atentados terroristas, el racismo en los medios de comunicación, medidas para luchar contra el racismo y la xenofobia, tradiciones locales de integración y tolerancia, nuevas políticas de integración, políticas de inmigración y asilo y cohesión de la comunidad, cumplimiento de la legislación comunitaria en materia de antidiscriminación y seguimiento de la Conferencia Mundial sobre el Racismo.

II.3 Proyectos de investigación del Observatorio

Además del establecimiento de redes y la recogida de datos actuales, el Observatorio ha iniciado proyectos de investigación para estudiar y analizar el alcance, las causas y las consecuencias de los fenómenos y las manifestaciones del racismo, la xenofobia y el antisemitismo, así como para examinar ejemplos de buena práctica para atajar dichos problemas. En 2001, el Observatorio publicó los resultados de la encuesta del Eurobarómetro de mayo de 2000, y puso en marcha tres nuevos proyectos que finalizarán en 2002. Los resultados se harán públicos, pero también se pueden solicitar directamente al Observatorio o consultarlos en su sitio web (http://eumc.eu.int).

ENCUESTA 2000 DEL EUROBARÓMETRO

El Eurobarómetro es una herramienta oficial de que dispone la Comisión Europea para explorar regularmente las opiniones de los ciudadanos europeos. El Observatorio añadió a la versión estándar una serie de preguntas sobre actitudes hacia los grupos minoritarios en la UE. Los resultados de la encuesta de opinión tienen como base 16.000 entrevistas personales (de una hora de duración aproximadamente cada una) a ciudadanos de todos los Estados miembros. En el sitio web del Observatorio http://eumc.eu.int/publications/index.htm se publica un informe completo y una investigación especial sobre la situación en Alemania Occidental y Oriental.

EXPERIENCIAS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LOS INMIGRANTES

El proyecto tiene dos objetivos. Primero, realizar un estudio empírico de las experiencias de racismo y discriminación de los inmigrantes y las minorías en los 15 Estados miembros de la UE; y segundo, potenciar la comparación de los datos con ayuda de una metodología desarrollada en Dinamarca, Finlandia y Suecia, como modelo para los 12 Estados miembros restantes. En 2001 se iniciaron los dos primeros estudios, uno en Italia y otro en los Países Bajos.

EL RACISMO EN LAS ZONAS RURALES

Un objetivo del estudio es describir, analizar y comparar la situación en lo que respecta al racismo y la discriminación en las zonas rurales – en contraposición a las zonas urbanas – en la Comunidad Europea y sus Estados miembros. El estudio, que arranca con un inventario de los resultados de la investigación, elaborará el concepto de racismo rural, describirá y analizará los grupos vulnerables, las diferentes formas de racismo y discriminación, sus causas y consecuencias y, además, pondrá ejemplos de iniciativas gubernamentales para combatir el racismo y la discriminación en las zonas rurales.

FORMACIÓN EN CAPACIDAD INTERCULTURAL

Otro objetivo del estudio es explorar el mejor modo de impartir formación en capacitación intercultural a través de Internet. El estudio arranca con un inventario de los sitios web que existen y una tipología de aquellos disponibles en lengua inglesa destinados a los niños y a la gente joven (de edades comprendidas entre 5 y 21 años) y al personal docente de los colegios de primaria y secundaria. Se evaluarán y analizarán los sitios web a través de entrevistas a niños seleccionados en entornos multiculturales.

II.4 Talleres del Observatorio

Con el inicio de talleres, el Observatorio abre la puerta al debate entre expertos externos sobre temas que interesan al Observatorio para desarrollar proyectos, metodología, estrategias y recomendaciones. En 2001, el Observatorio organizó diez talleres en total sobre diferentes perspectivas, de los que cinco versaron sobre la recogida de datos de RAXEN. Las actas y demás información sobre los talleres están disponibles en el sitio web del Observatorio (http://eumc.eu.int).

II.5 Cooperación con las instituciones de la UE y otros organismos internacionales

COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DE LA UE

Cooperación con la Comisión Europea

La Comisión Europea y el Observatorio Europeo del Racismo y la Xenofobia firmaron un Memorando de Acuerdo (MOU) a comienzos de año. El MOU establece un marco para los contactos directos e identifica los ámbitos de cooperación concreta con las Direcciones Generales (DG) de la Comisión Europea. Las principales áreas identificadas para la cooperación fueron un intercambio puntual y más amplio de información, apoyo en los respectivos ámbitos de experiencia y participación continua en actividades comunes. A lo largo del año se celebraron varias reuniones de conformidad con el MOU. Las DG participantes fueron,

principalmente, las de Empleo y Asuntos Sociales, Justicia y Asuntos de Interior, Educación y Cultura, Investigación, Ampliación y Relaciones Exteriores.

El Observatorio, invitado por la Comisión Europea, participó asimismo en las siguientes actividades:

- Una comparecencia pública relativa a la Comunicación de la Comisión al Consejo sobre la creación de una sociedad de la información más segura (COM 890/2000).
- Un taller de la Comisión sobre el futuro Plan de Acción de la Unión Europea en favor de mayor seguridad en Internet.
- Dos reuniones del Comité del Programa de Acción Comunitario para Combatir el Racismo y la Xenofobia.
- El Grupo de trabajo interservicios "Integración del Antirracismo".
- La reunión preliminar de la Conferencia Mundial contra el Racismo.
- Una reunión de la DG para la Ampliación con los puntos de contacto para asuntos romaníes / gitanos.
- Varias conferencias organizadas por la DG de Investigación sobre la mejora de la base socioeconómica, en particular, la conferencia sobre Racismo y xenofobia: temas principales, mecanismos y oportunidades de las políticas.
- Una propuesta de la Comisión relativa a una decisión marco sobre la lucha contra el racismo y la xenofobia, y proporcionó asesoramiento experto a la comisión del Parlamento Europeo que defiende dicha propuesta.

Cooperación con el Parlamento Europeo

El Observatorio ha tomado parte en varias reuniones y comparecencias de las comisiones parlamentarias, en particular, la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores, y también de otras comisiones y grupos políticos a petición del Parlamento Europeo y del propio Observatorio. El Observatorio presentó su Informe anual a la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores del Parlamento Europeo.

El Observatorio contribuyó en el año 2000 a la elaboración del informe del PE sobre la situación de los derechos fundamentales en la UE, elaborado por la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores.

Cooperación con el Comité de las Regiones

Algunos miembros del Comité de la Regiones visitaron la sede del Observatorio en Viena de cara a la elaboración de un informe sobre las actividades del Observatorio. Desde entonces, la cooperación con el Comité de las Regiones no ha dejado de crecer. El Observatorio ha incluido a las autoridades regionales y locales dentro del ámbito de sus actividades, de manera que éstas no sólo proporcionan información al Observatorio, sino que también la reciben.

El Observatorio presentó al Comité de las Regiones los resultados de su estudio sobre la situación de las comunidades islámicas en cinco ciudades europeas. Fue un ejemplo de colaboración, tal y como promueve el criterio del Comité de las Regiones. El estudio pone de relieve, asimismo, la importancia de la labor que se realiza en toda Europa a nivel local.

Relaciones con los Gobiernos de los Estados miembros de la UE

El Observatorio solicitó a los Gobiernos de la UE que designaran a funcionarios de enlace con el objetivo de mejorar la cooperación y el intercambio de información entre los Gobiernos de la UE y el Observatorio. En particular, la cooperación contribuirá al establecimiento de la red RAXEN y su funcionamiento a nivel nacional, proporcionará un foro en el que se debatirán temas como la comparación de datos, mejorará la difusión de las buenas prácticas entre los Estados miembros y la atención de las solicitudes, así como la coordinación general y el intercambio de información durante el proceso de elaboración del Informe anual del Observatorio. El Observatorio recibió las designaciones de los Gobiernos de la UE antes de que finalizara el año y convocará la primera reunión con los funcionarios de enlace a comienzos de 2002.

COOPERACIÓN CON OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES

Cooperación con la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI), Consejo de Europa

El Observatorio y la ECRI del Consejo de Europa celebraron una reunión en Viena en la que revisaron y analizaron su cooperación e identificaron nuevas actividades complementarias a medio y largo plazo. En la reunión se hizo balance de los avances entre ambas organizaciones y se pusieron de relieve algunas medidas encaminadas a mejorar la cooperación. Algunos de los temas tratados fueron la ampliación de la Unión Europea, acontecimientos políticos dentro del ámbito más amplio del Consejo de Europa, con especial hincapié en los 15 Estados miembros y los países candidatos, así como futuros proyectos.

Entre las principales actividades identificadas para la mejora de la cooperación, cabe destacar las siguientes: organización de mesas redondas comunes del Observatorio y la ECRI; participación de la ECRI en las mesas redondas del Observatorio y viceversa, en particular, en los países candidatos; participación del Observatorio en talleres temáticos específicos; e identificación de programas de trabajo complementarios. Asimismo, se decidió incrementar la cooperación a nivel operativo y se acordó que el personal de ambas organizaciones se reúna a nivel operativo una vez al año.

El Observatorio y la ECRI organizaron una mesa redonda en Grecia sobre el tema de la Carta de los Partidos Políticos en favor de una sociedad sin racismo.

El proyecto común sobre las mujeres romaníes / gitanas y el acceso a la asistencia sanitaria sigue siendo el principal tema de cooperación entre el Observatorio, el Consejo de Europa y la OSCE. En el transcurso del año se celebraron reuniones para finalizar la propuesta de proyecto e iniciar actividades relacionadas con el mismo.

El Observatorio participó también en la reunión de primavera del grupo del Consejo de Europa especializado en el tema de la población romaní / gitana. La cooperación con la OSCE sigue su curso con la presentación del Observatorio en la reunión sobre la dimensión humana complementaria que promueve la tolerancia y la no discriminación.

Cooperación con las Naciones Unidas (ONU)

El Observatorio participó en dos reuniones preliminares y en la reunión "intersectorial" del grupo de trabajo abierto para la Conferencia Mundial de Naciones Unidas contra el Racismo, celebradas en Ginebra en el transcurso del año. Dos miembros del Observatorio tomaron parte en la propia Conferencia Mundial celebrada en Durban, Sudáfrica, como integrantes de la delegación de la Comunidad Europea. El papel del Observatorio fue el de proporcionar apoyo especializado en los ámbitos de sus actividades a la Comunidad Europea y sus Estados miembros durante el proceso de negociación. El Observatorio puso de relieve los siguientes

ámbitos de especial interés: la necesidad de mejorar la recogida de datos, la mejora de la cooperación regional, la creación de mecanismos institucionales para vigilar el racismo y una mejor coordinación entre las organizaciones internacionales de cara a garantizar que el racismo y sus manifestaciones actuales reciben la respuesta adecuada.

El Observatorio participó en la Conferencia Consultiva Internacional de las Naciones Unidas sobre la libertad religiosa y la no discriminación celebrada en Madrid. La Conferencia fue organizada conjuntamente por el Ponente especial de Naciones Unidas sobre la intolerancia religiosa y el Gobierno español.

El Observatorio ha comenzado asimismo a cooperar con la Comisión de las Naciones Unidas para la eliminación de la discriminación racial (CERD) en respuesta a su solicitud de información y documentación que el Observatorio estaba elaborando.

II.6 Información, relaciones públicas y medios de comunicación

Durante 2001, el Observatorio ha seguido desarrollando su visibilidad entre los principales grupos colectivos estudiados y la población en general. La cobertura de las actividades del Observatorio por los medios de comunicación ha sido considerable durante todo el año, y el gran interés del público también quedó demostrado con el importante aumento del número de visitas que recibió el sitio web del Observatorio. Muchos periodistas han calificado el Observatorio como una importante fuente de datos e información sobre el racismo, la xenofobia y la intolerancia, y en 2001, el personal del Observatorio mantuvo contactos con más de 300 periodistas a través del teléfono, visitas al centro y ruedas de prensa, así como en diferentes acontecimientos en toda Europa. En total se publicaron más de mil artículos que hacían referencia a información del Observatorio en periódicos, revistas, boletines y sitios web, principalmente en los Estados miembros de la UE. El Observatorio fue además objeto de unas 100 entrevistas en emisoras de radio y TV de toda Europa.

Cinco ruedas de prensa importantes cubrieron los lanzamientos del estudio del Eurobarómetro (en Bruselas y Berlín), una publicación conjunta sobre la dotación de fondos en favor de las minorías y el multiculturalismo en Europa, junto con el Centro de Fundaciones Europeas (Estocolmo) y el Informe Anual 2000 (en Bruselas y Viena). Asimismo, el Observatorio ha emitido 16 comunicados de prensa en el transcurso del año. Dichos comunicados contenían principalmente información sobre las actividades y los resultados de la función del Observatorio y llamaba la atención sobre la necesidad de vigilancia y tolerancia en Europa en el tema del racismo y la xenofobia.

II.7 Participación en conferencias

El Observatorio estuvo presente, como interlocutor activo o participante, en varias conferencias de relieve sobre el racismo y la xenofobia. A modo de ejemplo, representantes del Observatorio asistieron al Foro Internacional de Lucha contra la Intolerancia celebrado en Estocolmo en enero, a la Asamblea General Anual de las Fundaciones de Europa en mayo, la Cumbre franco-alemana en junio, la Conferencia Mundial de la FIFA contra el Racismo en julio, la Conferencia Mundial de Naciones Unidas contra el Racismo en septiembre, la primera Conferencia de B'nai Brith en noviembre, la rueda de prensa CivisEurope en noviembre y a los actos y conferencias organizados por las Presidencias sueca y belga durante 2001. Por otra parte, personal del Observatorio estuvo presente en unas 110 conferencias, reuniones, seminarios y entrevistas con

ONG y en universidades e instituciones de relevancia sociopolítica, en las que se puso de relieve el papel del Observatorio como red de organizaciones así como en su fuerza impulsora en la lucha contra el racismo y la xenofobia. Asimismo, la sede del Observatorio en Viena recibió la visita de 840 representantes de partidos políticos, autoridades públicas, universidades, instituciones internacionales y colegios para recabar información sobre los objetivos y las actividades del Observatorio.

II.8 Otras publicaciones

Durante 2001, el Observatorio lanzó varias publicaciones entre las que cabe destacar:

- Informe Anual 2000
- Actitudes hacia los grupos minoritarios en Europa (encuesta del Eurobarómetro)
- Dotación de fondos en favor de las minorías y el multiculturalismo en Europa: Directorio de lucha contra el racismo y la xenofobia (publicación conjunta con el Centro de Fundaciones Europeas)
- Cómo detener los conflictos interculturales: búsqueda de enfoques y soluciones
- Reacciones antiislámicas en la UE tras el 11 de septiembre de 2001 (Edición 1 y 2)
- Situación de las comunidades islámicas en cinco ciudades europeas
- Informe sobre la mesa redonda franco-alemana

EOUAL VOICES

En 2001, el Observatorio reanudó la publicación de su boletín *Equal Voices* [Voces iguales] en un nuevo formato y con una tirada de 5.000 ejemplares. Esta revista trimestral de 32 páginas informa sobre acontecimientos y noticias de actualidad, los resultados de investigaciones y conceptos de buena práctica en los Estados miembros.

NOTICIAS DEL OBSERVATORIO

En febrero de 2001 se lanzó el boletín *EUMC News* con vistas a dar publicidad rápida y veraz a la información y las noticias sobre las iniciativas que adopta el Observatorio. Asimismo ofrece información sobre los avances en el ámbito de la discriminación, el racismo y la xenofobia en el ámbito europeo y en el seno de los 15 Estados miembros de la UE. El boletín tiene una tirada de 4.000 ejemplares.

II.9 Sitio web

En 2001, el sitio web del Observatorio proporcionó información básica sobre el Centro, su función y sus resultados. Se ha demostrado que el sitio web es una herramienta muy útil para difundir información con rapidez y un buen instrumento para acceder a dicha información. Durante el segundo semestre de 2001, el Observatorio duplicó la cantidad de información disponible en línea. La información se facilita en inglés, pero cada día se incluye más información en las versiones francesa y alemana. En algunos casos, la información está disponible también en otras lenguas oficiales.

Para manejar esta cantidad de nueva información, el sitio web del Observatorio proporciona una herramienta a los que lo visitan que reduce al máximo el tiempo necesario para identificar y encontrar la información más reciente. En la "última acutalización de la página web" (http://eumc.eu.int/general/lastupdate.htm) se ofrece una lista cronológica de toda la

información que contiene el sitio. Un enlace con información específica permite acceder a las páginas deseadas.

El sitio web del Observatorio recibió en enero una media de 233 visitas diarias (4.096 correspondencias). En 2001, recibió un total de 109.289 visitas (1.780.476 correspondencias), que contrasta con las 70.998 visitas (1.011.914 correspondencias) en 2000.

II.10 Consejo de Administración y Consejo Ejecutivo

El Consejo de Administración decide sobre las actividades del Observatorio y su presupuesto anual. Además, es el responsable de la distribución del Informe Anual, así como de sus conclusiones y opiniones de expertos. El Consejo de Administración se compone de 18 miembros: personas independientes designadas por cada uno de los Estados miembros y un representante del Parlamento Europeo, del Consejo de Europa y de la Comisión Europea. Cada miembro tiene un suplente designado de manera análoga. En 2001, el Consejo de Administración se reunió en tres ocasiones. Su composición fue la siguiente:

	Miembro	Suplente
Bélgica	Johan LEMAN	Ningún nombramiento en 2001
Dinamarca	Ole ESPERSEN	Morten KJAERUM
Alemania	Joachim GAUCK	Barbara JOHN
Grecia	Petros STANGOS	Perikles PANGALOS
España	Juan de Dios RAMÍREZ-HEREDIA	Joaquín ÁLVAREZ DE TOLEDO
Francia	Guy BRAIBANT	Martine VALDES-BOULOUQUE
Irlanda	Seamus CULLIMORE	Anastasia CRICKLEY
Italia	Francesco MARGIOTTA BROGLIO	Diego UNGARO
Luxemburgo	Victor WEITZEL	Ningún nombramiento en 2001
Países Bajos	Ed VAN THIJN	Paul B. CLITEUR
Austria	Stefan KARNER	Peter J. SCHEER
Portugal	Francisca Eugénia DA SILVA DIAS VAN DUNEM	Carlos Manuel SOARES MIGUEL
Finlandia	Kaarina SUONIO	Tom SANDLUND
Suecia	Heléne LÖÖW	Agneta LINDELÖF
Reino Unido	Robert PURKISS	David WEAVER / Naina PATEL
Parlamento Europeo	Ludwig STEINER	Michèle LINDEPERG

Consejo de Europa	Joseph VOYAME	Jenö KALTENBACH
Comisión Europea	Fay DEVONIC	Adam TYSON

El Consejo Ejecutivo se compone del Presidente y el Vicepresidente del Consejo de Administración y de un máximo de otros tres miembros del Consejo de Administración, con la persona designada por el Consejo de Europa y el representante de la Comisión Europea como miembros de oficio. El tercer miembro es elegido por el Consejo de Administración.

El Consejo Ejecutivo supervisa y controla las funciones del Observatorio y prepara las reuniones del Consejo de Administración en colaboración con el Director del Observatorio. La composición del Consejo Ejecutivo durante 2001 fue la siguiente:

Cargo	Nombre
Presidencia	Robert PURKISS
Vicepresidencia	Petros STANGOS
Miembro	Helene LÖÖW
Miembro	Fay DEVONIC
Miembro	Joseph VOYAME

II.11 Información sobre el personal

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

El reglamento relativo a la Comisión Consultiva de Compras y Contratos (CCCC) del Observatorio fue modificado por segunda vez. La CCCC es un órgano interno que controla los procedimientos antes de que el Observatorio contrate proyectos o servicios externos por un importe superior a 46.000 euros. La CCCC ha elaborado su segundo informe anual. En 2001, la CCCC se reunió en seis ocasiones para dar su opinión sobre la adjudicación de contratos del Observatorio.

El reglamento interno fue revisado y compilado con vistas a garantizar su claridad y hacer más fácil su utilización.

El Comité Disciplinario, creado en 2000, se reunió en una ocasión en 2001.

Al final de 2001, la Directora decidió establecer un equipo estratégico dentro del Observatorio que será operativo a partir de comienzos de 2002.

El 10 de mayo de 2001 se publicó el Acuerdo de sede entre el Observatorio y la República de Austria.